Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL QUINCE DE ENERO DE 2018.

NÚMERO. ACT/PLENO/15/01/2018

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día lunes quince de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. en E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

4.1. Exposición de formato para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

4.2. Propuesta del evento conmemorativo al Día Internacional a la Protección de Datos Personales

5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

5.1. Propuesta de la instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo.

6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

6.1. Exposición de propuesta para la petición del Software "Sistema de Gestión Documental D-MX

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Othón P. Blanco No.66
Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel/Fax: 01 (983) 1291901
www.idaipqroo.org.mx

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.
M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.
Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de diciembre de dos mil diecisiete, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el primero de diciembre del año 2017.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día primero de diciembre del año 2017, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Exposición de formato para dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Tal como lo prevé el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, antes de que termine el primer bimestre de cada año, todos los sujetos obligados deberán presentar al Instituto un informe correspondiente al año anterior, el cual deberá difundir en el mismo plazo en su sitio de internet. Dicho informe deberá incluir; el número de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado y la información objeto de las mismas; la cantidad de

solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes; las prórrogas por circunstancias excepcionales; el tiempo de procesamiento y la cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea; la cantidad de resoluciones tomadas por dicho sujeto obligado, denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y los fundamentos de cada una de dichas resoluciones.

De conformidad con lo anterior, se somete a consideración del Pleno, la aprobación de los formatos mediante los cuales se deberá dar cumplimiento a lo referido en el artículo antes mencionado, siendo que en el formato 1 (F-1/ART.59/2017), se desglosará el número de solicitudes presentadas al sujeto obligado, así como la información objeto de las mismas; en cuanto al formato 2 (F-2/ART.59/2017), se señalará la cantidad de solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de solicitudes pendientes; por lo que respecta al formato 3 (F-3/ART.59/2017), se incluirán las prórrogas por circunstancias excepcionales; por lo que hace al formato 4 (F-4/ART.59/2017), se señalará el tiempo de procesamiento y cantidad de servidores públicos involucrados en la gestión de solicitudes de información y finalmente en el formato 5 (F-5/ART.59/2017) se plasmarán la cantidad de resoluciones en las que se haya denegado la solicitud y su fundamento legal. Documentos que se adjuntan a la presente sesión.

En términos de lo anterior, previa aprobación de los formatos referidos en el párrafo anterior, se deberá instruir al Coordinador de Vinculación del propio Instituto, para que remita atentos oficios a los Sujetos Obligados haciendo hincapié en el cumplimiento de los rubros previstos en el citado artículo; de igual manera se deberá señalar la obligación respecto a publicar en sus sitios web dicho informe.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, los formatos para que todos los Sujetos Obligados del Estado, den cumplimiento a lo establecido en el

	artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. De igual manera se instruye al Coordinador de Vinculación del propio Instituto, para que remita atentos oficios a los Sujetos Obligados haciendo hincapié en el cumplimiento de los rubros previstos en el citado artículo, de acuerdo a los formatos antes aprobados, debiendo señalar la obligación respecto a publicar en sus sitios web dicho informe.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta del evento conmemorativo al Día Internacional a la Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas como es de conocimiento, el veintiocho de enero se celebra el Día Internacional para la Protección de Datos Personales, fecha en la resulta importante realizar acciones de difusión del derecho que tiene todo individuo de proteger su información de carácter personal y de generar conciencia de que el adecuado uso de la misma conlleva responsabilidades.

Por lo que atendiendo a lo anterior, así como a la obligación legal que tenemos de salvaguardar la protección de este derecho, someto a consideración de los integrantes del Pleno, llevar a cabo un evento conmemorativo al Día Internacional a la Protección de Datos Personales, mismo que como resultado de gestiones previas, se realizaría en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), propiciando un espacio de reflexión sobre el concepto, alcance y elementos fundamentales de los datos personales sensibles, concientizando a los responsables de su tratamiento sobre las implicaciones que el mal uso de los mismos puede generar. En términos de lo anterior, se propone efectuarlo el día dos de febrero del año en curso en el Auditorio del Planetario Yook' ol Kaab, en el cual

se convocaría a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, estudiantes, académicos, representantes de la sociedad civil y público en general interesado en la materia. Considerando dentro de la logística de las actividades a efectuar, la realización de una conferencia magistral y una mesa panel; como propuesta de la primera actividad se tendría la participación del Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov con la ponencia "Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida". Ahora bien, respecto a la mesa panel, someto a consideración de los integrantes del Pleno, invitar al Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Mauricio Guerra Ford y al Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Protección de Datos Personales, Víctor Manuel Díaz Vázquez, participando con el tema "Perspectivas del Derecho a la Protección de Datos Personales en México", el cual será moderado por la Comisionada, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

De igual manera, someto a su consideración que la logística de dicho evento, se realice a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto, en este sentido, y con el propósito de agilizar la distribución de las invitaciones del evento en cita, se propone que esta actividad para el caso de los Municipios, se realice con el apoyo del C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, chofer de este Instituto, por lo que someto se comisione al antes mencionado, los días veintinueve y treinta de enero del presente para que acuda a los Municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar e Isla Mujeres a distribuir la documentación de referencia. Ahora bien, será necesario que la Coordinación Administrativa considere la impresión del vinil para el pódium, así como impresión de gafetes, folders, hojas, personificadores, constancias, display, lonas, así como los gastos inherentes a la realización y montaje de esta actividad.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo la jornada de Conmemoración del "Día Internacional de la Protección de Datos Personales", en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales, evento que se realizará en el Auditorio del Planetario Yook 'ol kaab, el día dos de febrero del año en curso, convocando a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, estudiantes, académicos, representantes de la sociedad civil y público en general. Considerando dentro de la logística de las actividades la realización de una conferencia magistral y una mesa panel, contando con la participación del Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, con la ponencia "Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida" y en lo que respecta a la mesa panel "Perspectivas del Derecho a la Protección de Datos Personales en México" se contará con la participación del Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Mauricio Guerra Ford y del Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Protección de Datos Personales, Víctor Manuel Díaz Vázquez, participando en el Panel, el cual será moderado por la Comisionada, Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Se acuerda que la logística de este evento queda a cargo de la Coordinación de Vinculación de este Instituto. Siendo necesario que la Coordinación Administrativa considere la impresión del vinil para el pódium, así como impresión de gafetes, folders, hojas, personificadores, constancias, display, lonas y aquellos inherentes a su montaje y realización de la actividad institucional. Se aprueba que el C. Guillermo Eduardo Coral Olivares, chofer del Instituto, distribuya las

	invitaciones del evento en mención, en diversos Municipios del Estado. Notifíquese al Coordinador de Vinculación para realizar las gestiones conducentes para la distribución de las invitaciones, así como al Coordinador Administrativo para realizar en tiempo y forma el pago de los gastos inherentes al evento en cita.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Propuesta de la instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como es de conocimiento del Pleno el propósito de estas Redes Locales para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia es homogenizar criterios, lineamientos y formatos para desarrollar, operar y evaluar los programas de capacitación de los sujetos obligados de los órganos garantes. Estos objetivos son contemplados en la Red para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia conocido por sus siglas como RENATA, por lo que dentro de los trabajos desarrollados al interior de los Órganos Garantes se ha nombrado un enlace de la citada Red, recayendo este en la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación del Instituto.

Ahora bien, como parte de los objetivo de la RENATA, está la de establecer a nivel estatal una Red Local, para ello fue necesario cumplir de manera previa con los siguientes requisitos: que cada Sujeto Obligado nombre un enlace, que quede establecida la fecha, lugar y hora del taller de integración de la Red Local, al que deberá asistir el Enlace de Capacitación del Sujeto Obligado, e integrar un directorio con los enlaces de capacitación designados, en este sentido, ya habiendo cumplido con estos requisitos, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se llevará

a cabo el próximo dos de febrero del año en curso, en el Auditorio del Planetario Yook 'ol Kaab, se realice la instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo, para ello, se invitaría a la Comisionada Presidenta del INAIP Yucatán Susana Aguilar Covarrubias, quien es Coordinadora de la Comisión de Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, como testigo de honor de este acto. Es importante señalar que una vez realizada la instalación se deberá llevar a cabo el taller de integración donde se presentarán la misión, objetivos, criterios y forma de trabajo de la Red Local, por parte del personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de igual manera se proporcionará la propuesta del calendario de los tres talleres que se realizarán durante el año, correspondientes al de planeación, seguimiento y evaluación de resultados. En este sentido, propongo que la organización de esta actividad se realice a través de la Coordinación de Capacitación, siendo su titular el enlace de capacitación de este Órgano Garante y quien conoce el funcionamiento e integración de la RENATA.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la propuesta de la instalación de la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de la Transparencia en el Estado de Quintana Roo, misma que se realizará en el marco del Día Internacional de Derecho a Saber, actividad que tendrá verificativo el dos de febrero del año en curso en el Auditorio del Planetario Yook'ol kaab. Se aprueba que a través de la Coordinación de Capacitación del Instituto, se convoque a los enlaces de la RENATA de los sujetos obligados, con la finalidad de contar con su participación en la sesión de instalación y posterior asistencia en el taller de

	sensibilización, donde se tomarán los primeros acuerdos de este sistema.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Exposición de propuesta para la petición del Software "Sistema de Gestión Documental D-MX

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Estimados Comisionados, como es de conocimiento, si bien, hemos avanzado en el cumplimiento de las obligaciones legales previstas en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, al ser esta una materia realmente nueva, requerimos allegarnos de herramientas que nos ayuden a cumplir de la manera más adecuada con las obligaciones señaladas en la normatividad en cita, en este tenor, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que por mi conducto y bajo el seguimiento de la Directora de Archivos de este Instituto, se realicen las gestiones y atenta petición para la utilización del software denominado "Sistema de Gestión Documental D-Mx", a las instancias correspondientes, es importante señalar que este software facilitará la organización, registro, transferencias, gestión y descripción archivística de la información que genera este órgano garante, ya que permitirá almacenar, administrar y controlar el flujo de documentos dentro del Instituto.

En este sentido, será importante que una vez realizada la gestión de la donación del software antes señalado, se brinde la capacitación correspondiente a la Directora de Archivos y al Director de Tecnologías de la Información de este Instituto, con la finalidad de implementarlo a la brevedad posible en las diversas áreas de este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar las gestiones pertinentes para la petición del Software de "Sistema de Gestión Documental D-Mx" para el cumplimiento de las obligaciones previstas en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaría Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En la pasada sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el quince de diciembre pasado, se expusieron una serie de modificaciones a los Lineamientos para la publicación de las obligaciones de transparencia, quedando aprobado en dicha sesión el Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. De igual manera se aprobó modificar las directrices en materia de verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a éstas. En este sentido, será necesario como administradores estatales de la Plataforma Nacional de Transparencia, realizar la configuración correspondiente en el SIPOT de las modificaciones aprobadas por el Consejo General, mismas que establecen el periodo comprendido del uno de febrero al treinta y uno de marzo de 2018. Por lo que someto a consideración del Pleno, instruir a la Dirección de Tecnologías de la Información para llevar a cabo

esta actividad en los plazos señalados en el Acuerdo de referencia, por lo que una vez concluido este proceso, les deberá ser notificado a los sujetos obligados de la entidad, los cuales deberán cargar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia en los nuevos formatos alojados en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus respectivos portales institucionales, entre el uno al treinta de abril de 2018, concluyendo con la carga de la información correspondiente al último trimestre 2017, en los formatos del SIPOT que actualmente se encuentran vigentes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad como administrador estatal de la PNT, realizar a través de la Dirección de Tecnologías de la Información del IDAIPQROO la configuración de los nuevos formatos del SIPOT, dentro del periodo uno de febrero al treinta y uno de marzo, por lo que una vez concluido este proceso, le deberá ser notificado a los sujetos obligados de la entidad, los cuales deberán cargar la información correspondiente a sus obligaciones de transparencia en los nuevos formatos alojados en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia y sus respectivos portales institucionales, entre el uno y el treinta de abril de 2018, concluyendo con la carga de la información correspondiente al último trimestre 2017, en los formatos del SIPOT que actualmente se encuentran vigentes.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En relación a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia del quince de diciembre pasado y con la finalidad de

atender lo señalado en los criterios establecidos en el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, me permito someter a aprobación de los integrantes del Pleno la propuesta del programa anual de verificación de las obligaciones de transparencia, presentado por la Coordinación de Vinculación, con la finalidad de continuar atendiendo las obligaciones establecidas tanto en la Ley General, como en la Ley estatal, así como en los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Mismo que se anexa a la presente acta.

En este tenor, en virtud de que la Coordinación de Vinculación no cuenta con el personal suficiente para poder llevar a cabo dicha encomienda, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la integración de un grupo de trabajo interinstitucional, donde personal de las diversas unidades administrativas del Instituto, se sumen a esta labor. Siendo la Coordinación de Vinculación la responsable del seguimiento y control de los avances que en su momento se le encomiende al personal que fungirá como verificador.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad el Programa Anual de Verificación de las Obligaciones de Transparencia presentado por la Coordinación de Vinculación, así como habilitar a personal de las diversas unidades administrativas del Instituto para que se habiliten y realicen el trabajo de verificadores, siendo la Coordinación de Vinculación la responsable del seguimiento y control de los avances que en su momento se le encomiende al personal que fungirá como verificador. Se anexa a la presente Acta, el Programa Anual de Verificación de Obligaciones de Transparencia, así como la relación de personal

	habilitado como verificador del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se hace de su conocimiento, que como Coordinador de Organismos Garantes ante el Sistema Nacional, he sido invitado a participar los días veintitrés y veinticuatro de enero del año en curso, a las siguientes actividades, las cuales someto a consideración del Pleno mi asistencia: primeramente el día veintitrés de enero del año en curso, se estará desarrollando el Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia, organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, el cual tendrá verificativo en la Universidad Autónoma de Santiago de Querétaro, Querétaro, donde participaré en el panel Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas: Elementos para transitar a modelos de Gobernanza; posteriormente por la tarde, en esa misma fecha se celebrará en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, donde se tomarán importantes acuerdos relacionados a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales, así como la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales; de igual manera se estará presentando, discutiendo y en su caso, aprobando el Acuerdo del Aviso de Privacidad que aparecerá en la Plataforma Nacional de Transparencia y finalmente se realizará la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación de los Lineamientos, octavo, décimo primer, décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Para el día veinticuatro del mes en curso, se llevará a cabo la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, misma que tendrá verificativo en el Centro Cultural Roberto Cantoral de la Ciudad de México, y en el cual se contará con la destacada participación de ponentes de talla nacional e internacional, por lo que someto a consideración del Pleno, tanto mi asistencia, como la del Coordinador Administrativo del Instituto, al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez para participar en su carácter de Coordinador de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, a los siguientes eventos: En el panel "Transparencia, Participación y Rendición de Cuentas: Elementos para transitar a modelos de gobernanza" que se realizará en el marco del Foro Latinoamericano sobre Democracia y Transparencia que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Querétaro y es organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, evento que tendrá verificativo el veintitrés de enero del año en curso en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro. Posteriormente, se aprueba su asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, que tendrá verificativo a las 17:00 horas del veintitrés de enero en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México. Participación el día veinticuatro de enero del presente con la celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que tendrá

	verificativo en el Centro Cultural Roberto Cantoral de la Ciudad de México. De igual manera se aprueba la asistencia del Coordinador Administrativo a la Celebración del Día Internacional de Protección de Datos Personales que se llevará a cabo el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho en el Centro Cultural Roberto Cantoral de la ciudad de México. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De igual manera, se informa que he sido convocado a participar como Coordinador de Órganos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, al Informe de Actividades del Ejercicio 2017 del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) encabezado por la Comisionada Presidenta Norma Julieta del Rio Venegas, evento que tendrá verificativo este próximo primero de febrero de dos mil dieciocho en el Auditorio Ernesto Juárez de Ciudad Administrativa, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, por lo anterior, someto a consideración del Pleno mi asistencia al evento antes mencionado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez al Informe de Actividades del Ejercicio 2017 del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI) encabezado por la Comisionada Presidenta Norma Julieta del Rio Venegas, evento que tendrá verificativo el próximo primero de febrero de dos mil dieciocho en el Auditorio Ernesto Juárez de Ciudad Administrativa, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de los eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno del servidor público comisionado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia de la Licenciada Magnolia del Rocío Sosa Molina, Directora de Recursos Humanos y Materiales, así como de la Ingeniera Jarumi Alejandra Villanueva Méndez, jefa de departamento adscritas a la Coordinación Administrativa del Instituto, al curso denominado "Novedades y Cambios Fiscales 2018" organizado por el Colegio de Contadores Públicos A.C., que se llevará a cabo el dos de febrero del año en curso, en las instalaciones del CBTIS 214, de esta ciudad capital, por lo que de ser favorable la petición, se deberá notificar al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de inscripción al curso de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.10	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Magnolia del Rocío Sosa Molina, Directora de Recursos Humanos y Materiales, así como de la Ingeniera Jarumi Alejandra Villanueva Méndez, jefa de departamento adscritas a la Coordinación Administrativa del Instituto, al curso denominado "Novedades y Cambios Fiscales 2018" organizado por el Colegio de Contadores Públicos A.C., que se llevará a cabo el dos de febrero del año en curso, en el Auditorio del CBTIS 214 de esta ciudad capital. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de inscripción al curso de referencia.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En aras de fomentar la mejora continua hacia el personal del Instituto, además de cumplir con la atribución legal establecida en la Ley de la materia, relacionada a certificar a los titulares de las unidades de transparencia, someto a consideración de los integrantes del Pleno, mi asistencia los días veinticinco y veintiséis de enero del año en curso, a la ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad de continuar las gestiones relativas a la certificación en el estándar de competencia EC0909 Facilitación de la información en poder del Sujeto Obligado. Cabe destacar que este tema será parte de los puntos a tratar en la próxima Sesión de la Comisión de Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.11	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, los días veinticinco y veintiséis de enero de dos mil dieciocho a la ciudad de Mérida, Yucatán, para realizar las gestiones relativas a la certificación del estándar de competencia EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado, tema que será abordado dentro de la siguiente Sesión de la Comisión de Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones sino los que procedan para el traslado y el retorno de la servidora pública comisionada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales y como parte de las actividades de difusión y capacitación que en este derecho realiza el Instituto, se organizó en coordinación con el Municipio de Benito Juárez, a través de su Unidad de Transparencia, realizar la conferencia "Derecho a la Protección de Datos Personales en México", el día veintinueve de enero del presente año en las instalaciones de la Universidad del Caribe de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la asistencia de la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera Garcia, Directora de Datos Personales y de la Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento de este Instituto, para que acudan a impartir la ponencia sobre este tema, con la finalidad de generar conciencia entre los servidores públicos, estudiantes y catedráticos responsables del tratamiento de datos personales, sobre la importancia de proteger los mismos y difundir los derechos y mejores prácticas en la materia, así como sensibilizar a la población de las implicaciones de compartir los datos personales con terceros y el manejos de los mismos en redes sociales. De igual manera, someto a consideración del Pleno, la asistencia del Licenciado José Martín Cervera Torres.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.12	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la asistencia de la Mtra. Hilda Ariadne Cabrera Garcia, Directora de Datos Personales y de la Mtra. Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento de este Instituto, para que acudan a impartir la conferencia "Derecho a la protección de datos personales en México" evento que tendrá verificativo el veintinueve de enero del año en curso, en la Universidad del Caribe de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con la finalidad de generar conciencia entre los servidores públicos, estudiantes y catedráticos responsables del tratamiento de datos personales, sobre la importancia de proteger los mismos y difundir los derechos y mejores prácticas en la materia, así como sensibilizar a la población de las implicaciones de compartir los datos personales con terceros y el manejos de los mismos en redes sociales. De igual manera, se aprueba la asistencia del Licenciado José Martín Cervera Torres. Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del curso sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, tengo a bien informar que el Colegio de Profesionistas en Comunicación del Estado de Quintana Roo, a través de la Coordinación de Capacitación de este Instituto ha externado su interés en recibir un curso-taller en acceso a la información para

periodistas y comunicadores, en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno la aprobación del curso-taller "Acceso a la Información para periodistas y comunicadores" que será impartido por personal de la Coordinación de Capacitación el día treinta y uno de enero del año en curso, en el aula de capacitación del propio Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.13	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la impartición del curso-taller "Acceso a la Información para periodistas y comunicadores" por personal de la Coordinación de Capacitación el día treinta y uno de enero del año en curso, en el aula de capacitación del propio Instituto, dirigido a los integrantes del Colegio de Profesionistas en Comunicación del Estado de Quintana Roo.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Estimados Comisionados el próximo veintinueve de enero del año en curso, vía presencial en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, y vía remota en las instalaciones de las delegaciones estatales del propio INEGI, se estará llevando a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en este sentido, toda vez que por cuestiones de agenda no se podrá acudir a la sede presencial, se informa a los integrantes del Pleno, mi asistencia en compañía del Coordinador Administrativo y la Directora de Archivos de este Instituto a la transmisión remota que se realizará en las oficinas del INEGI de esta ciudad capital, con la finalidad de atender los asuntos que se estarán discutiendo en la sesión de mérito, entre los que se encuentran: presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2018,

exposición y en su caso aprobación de la propuesta para que el Consejo Nacional del SNT adopte el documento "Combate al tráfico del patrimonio documental" presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados; exposición y en su caso, aprobación de la propuesta para que el Consejo Nacional del SNT adopte el documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados; exposición y en su caso, aprobación de la propuesta para exhortar a todos los órganos del SNT para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos del SNT para la organización y preservación de la documentación generada, entre otros.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/15/01/18.14	El Pleno del Instituto da cuenta de la asistencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, en compañía del Coordinador Administrativo y de la Directora de Archivos del Instituto, a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, que se estará llevando a cabo de forma remota en las instalaciones del INEGI de esta ciudad capital, el próximo veintinueve de enero del año en curso, donde se estarán atendiendo diversos asuntos de acuerdo al orden del día emitido.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
PLENO

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL 2018; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

idaip
Instituto de Acceso a la Información y Protección de datos Personales de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA